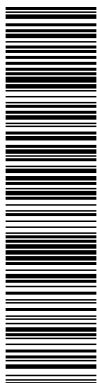


<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: Bando BORRASCA FILOMENA (865684) 11.01.04 /2021/0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 915AA-LPGEL-WMZ0G Fecha de emisión: 11 de Enero de 2021 a las 10:54:08 Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Firmado 11/01/2021 10:51</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/01/2021 10:51</p>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

BANDO

D. LUIS MANUEL PARTIDA BRUNETE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)

HACE SABER:

La borrasca Filomena ha provocado intensas nevadas en toda la Comunidad de Madrid y en otras zonas de España, lo que ha supuesto la imposibilidad de tránsito por vías que comunican Villanueva de la Cañada con el resto del municipio.

En estos momentos, está siendo bastante complicado circular tanto en vehículos particulares como transitar por las calles a pie, a lo que se añade la suspensión del servicio de los distintos medios de transporte público de nuestro municipio. Ante esta extraordinaria circunstancia, y para garantizar la seguridad de toda la población y evitar posibles incidentes, desde el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

SE SOLICITA:

No abandonar el domicilio salvo que sea absolutamente necesario, eludiendo cualquier desplazamiento mientras se prolongue esta circunstancia, especialmente los días 9, 10, 11 y 12 de enero de 2021.

De este modo, y ante la recomendación de no salir de casa, se emite este justificante laboral para aquellos vecinos que no pueden acudir a sus puestos de trabajo en las citadas jornadas. Este justificante no afectará a los acuerdos que el/la trabajador/a pueda alcanzar con la empresa para la recuperación de las horas perdidas.

Villanueva de la Cañada, a 11 de enero de 2021.

Fdo.: Luis M. Partida Brunete
Alcalde-Presidente de Villanueva de la Cañada